

Santa Maria Del Oro, Jalisco; a 12 de Agosto del 2024

## TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO NO LE APLICA el reactivo:

**C.1.7** Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entregarecepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

MTRA. JENNI FER OCHOA CHAVEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SANTA MARI ADEL ORO

OF SALINA STATES

Santa María de Oro, Jal. C. Nacional SN, c.p. 49970 e-mail:santamariadeloro20212024@gmail.com

